



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

INSPECCIÓN
GENERAL

INFORME 14/22 (H.22.1.12.)

**INFORME DE LA VISITA DE
INSPECCIÓN A LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL CATASTRO SOBRE
EVALUACIÓN DEL PLAN DE
OBJETIVOS DE 2021.
(ART. 6.2 DE LA LEY 19/2013).**

Mayo 2022

Este documento contiene información que ha sido calificada como PÚBLICA, siguiendo las directrices del ENS (RD 3/2010 y RD 951/2015) y la Norma de Calificación de la Información aprobada por la Inspección General.



ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.....	2
3. NOTA METODOLÓGICA.....	3
4. RESUMEN DE RESULTADOS.....	5
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2021.....	6
5.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL.....	6
5.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO.....	6
5.3. AJUSTES DEL PLAN 2021 CON RESPECTO AL DE 2020.....	9
5.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS.....	10
5.5. ANÁLISIS RESPECTO AL PLAN DE OBJETIVOS.....	10
6. ASPECTOS CONSIDERADOS EN LAS VISITAS A LAS GERENCIAS.....	16
7. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES.....	17
8. ANEXO.....	18



RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DGC	Dirección General del Catastro
PIC	Puntos de información catastral
SIECE	Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia



1. INTRODUCCIÓN

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 6.2 que “las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente. En el ámbito de la Administración General del Estado corresponde a las inspecciones generales de servicios la evaluación del cumplimiento de estos planes y programas”.

Por lo que se refiere a la Dirección General del Catastro (DGC), desde hace años viene instrumentando un sistema de objetivos enmarcado en su planificación estratégica y con un seguimiento permanente.

En el momento actual, las líneas generales de la estrategia seguida se encuentran en el Plan Estratégico de la Dirección General del Catastro 2021-2023.

Las actuaciones concretas a realizar cada año para la consecución de los objetivos estratégicos se expresan en el Plan de Objetivos anual. Los objetivos así expresados se encuentran vertebrados con el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)”, modelo de evaluación general de la Inspección de los Servicios.

EL INSPECTOR DE LOS SERVICIOS

José Carlos Fernández Cabrera



2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Para la consecución de las funciones que tiene encomendadas la DGC y enmarcado en un modelo de planificación estratégica propio de organizaciones eficaces, eficientes y de calidad, la DGC dispone de un Plan estratégico 2021-2023.

El plan estratégico de la DGC 2021-2023 tiene las siguientes líneas estratégicas:

- Valoración de referencia y valoración catastral.
- Mantenimiento colaborativo de actualización inmediata.
- Seguridad jurídica.
- Territorio rural.
- Relaciones con los ciudadanos.
- Despliegue digital.
- Transformación organizativa.
- Proyección institucional y actividad internacional.

Para poder cumplir con las líneas estratégicas que se definen en este Plan es preciso diseñar Planes Operativos Anuales, que recojan los objetivos señalados, así como los proyectos e indicadores, cuya elaboración y gestión debe estar presidida por la identificación de los procesos críticos en un mapa de riesgos y por la utilización de la herramienta informática de control de gestión de la DGC que permita su seguimiento y evaluación.

Las actuaciones concretas a realizar cada año, para la consecución de los objetivos fijados en el Plan Estratégico, se desglosan en el Plan de Objetivos anual. La DGC tiene establecido un sistema permanente de seguimiento del cumplimiento de objetivos y elabora con carácter anual un informe de autoevaluación de cumplimiento del Plan de objetivos de cada ejercicio.

La DGC describe en el mencionado informe de autoevaluación el grado de cumplimiento y resultados del Plan y los ajustes excepcionales que se hayan podido realizar en 2021, con las respectivas modificaciones en las cuantías o en la suspensión del cómputo en algunos indicadores, analiza las desviaciones e indica las medidas correctoras que la DGC pretende poner en marcha, aspectos que se comentan a continuación en este informe.



3. NOTA METODOLÓGICA

La DGC ha sido objeto de visita por parte de la Inspección General con la finalidad de verificar básicamente el cumplimiento de los objetivos y la fiabilidad de los datos suministrados. Las actuaciones se refieren a los objetivos de la DGC y de las gerencias territoriales referentes al ejercicio 2021.

Para ello, se realizaron entrevistas con los coordinadores del Plan para conocer las incidencias en la ejecución de los objetivos, en particular las desviaciones negativas y las medidas correctoras aplicadas. También se analizó el informe de autoevaluación elaborado por la DGC, cuyas conclusiones se reproducen en el presente informe y son objeto de valoración global.

Por otra parte, la Inspección General realiza visitas de Inspección a gerencias regionales en el marco de su Plan de Inspección, en las que el análisis del seguimiento del sistema de objetivos y los resultados alcanzados es una parte importante del trabajo realizado y sirve a su vez para conocer el despliegue efectivo del sistema de objetivos en las gerencias, así como la fiabilidad y la coherencia de los datos, que se obtienen en su mayor parte directamente de las bases de datos corporativas.

Puede afirmarse que el sistema de objetivos está suficientemente interiorizado en la organización y es objeto de seguimiento y evaluación, tanto por los gerentes en su ámbito territorial, como por la Dirección.

Desde el punto de vista material, el seguimiento se realiza mediante un desarrollo específico de la herramienta *Business Intelligence* sobre el conjunto de las bases corporativas y tiene una actualización de datos diaria. De esta forma, casi todos los indicadores se actualizan de forma automática con el trabajo realmente desarrollado por las gerencias.

El seguimiento global se realiza por una unidad de los servicios centrales y por los gerentes en cada ámbito territorial.

Para el cumplimiento global de objetivos, se han establecido tres bloques, a ponderar según el porcentaje fijado en el siguiente esquema:

- Los 36 indicadores del Plan de objetivos 2021 ponderan un total del 50 % del cumplimiento global
- Todas las actuaciones de la actividad catastral tal y como están contempladas en el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)” de la Inspección General de los Servicios en las Delegaciones de Economía y Hacienda, suponen un 30 % del cumplimiento global. Su medición se obtiene como porcentaje del número



total de puntos SIECE tramitados, respecto a los asignados de acuerdo con la capacidad de cada gerencia.

- El cumplimiento de los compromisos de la carta de servicios se mide directamente a través del porcentaje de cumplimiento medio de los compromisos que en ella se reflejan. El resultado alcanzado pondera en un 20 % del cumplimiento global.

Los tres bloques se miden conjuntamente cada mes. Se presentan datos agrupados para toda la DGC y se sigue considerando el cumplimiento territorial y regional.

Por otra parte, en el año 2021 el Plan de Objetivos, si bien ha mantenido la misma configuración y los mismos bloques del Plan del año 2020, ha sufrido ligeras variaciones¹

Es importante destacar que desde el ejercicio 2018 se ha medido el cumplimiento de objetivos en el ámbito regional. Dicha medición ha implicado que para cumplir un indicador a nivel regional éste debe alcanzar el 80 % del cumplimiento en todas y cada una de las gerencias territoriales del ámbito regional. Si supera ese porcentaje, se le pondera la valoración máxima posible para ese indicador y en caso de no alcanzar el umbral fijado obtendría un 0 % en su cómputo regional. Con este planteamiento se pretende una atención homogénea a todos y cada uno de los indicadores del Plan de Objetivos y, además, que ese trabajo sea también similar en todas las gerencias territoriales del ámbito regional correspondiente.

¹ En el año 2021, el Plan de Objetivos ha mantenido la misma configuración establecida inicialmente para el ejercicio anterior. Se recupera de esta forma la evaluación de los indicadores que con motivo de la pandemia se eliminaron ante la imposibilidad de realizar los trabajos necesarios para su consecución.

No se computa el indicador 25 “Comunicaciones del FEGA”, al no haberse finalizado las aplicaciones informáticas necesarias para la tramitación de los expedientes correspondientes. Todo ello ha supuesto que la suma de porcentajes de todos los indicadores sea del 98% y no del 100%.



4. RESUMEN DE RESULTADOS

Como se ha indicado anteriormente el Plan de Objetivos de 2021 pondera un 50 %, los trabajos catastrales reflejados en SIECE un 30 % y la carta de servicios un 20 %.

La medición global de la actividad de las gerencias se refleja en el cuadro adjunto:

RESULTADOS DEL PLAN DE OBJETIVOS DE 2021 DE LA DGC

	% individual	Ponderación	% global
Plan de objetivos	92,73%	50 %	46,37 %
Puntos SIECE	106,62 %	30 %	31,99 %
Carta de servicios	85,86 %	20 %	17,17 %
TOTAL		100 %	95,52 %



5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2021

5.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL

El Plan de Objetivos 2021 examinado se ha cumplido globalmente en un 95,52 %.

5.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO

En los cuadros que siguen se ofrece el detalle del cumplimiento de cada uno de los objetivos e indicadores del Plan de la DGC.

El cumplimiento total de objetivos (sólo de la parte del Plan de Objetivos), en 2021, ha sido del 92,73 %. De los 36 indicadores, 24 han obtenido un cumplimiento superior al 100%, 11 han quedado por debajo de esta puntuación y 1 no ha sido evaluado.



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2021. FIN EJERCICIO				
ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO (25 % + 5 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
Usuarios	5 %	Implantación de la transformación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el resto de objetivos del Plan, excepto Trabajos catastrales y Carta de Servicios	3,75%	2,02%
Eficiencia en tramitación	25 %	Reducción del tiempo de tramitación y de la pendencia en los diferentes tipos de expedientes.	17,50%	17,50%
VALORACIÓN (35 %)				
Valor de Referencia	35 %	Cómputo de las actividades desarrolladas, conducentes a la obtención de un valor de referencia de bienes urbanos y rústicos.	35,00%	35,00%
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN (18 %)				
Depuración del procedimiento	4 %	Digitalización de documentación y codificación correcta de los Identificadores de Dominio Público	3,51%	19,50%
Depuración de titulares	3 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF.	3,53%	
Depuración de direcciones	3 %	Depuración de errores en las direcciones de los inmuebles, tanto a nivel de datos gráficos como alfanuméricos.	3,75%	
Depuración de cartografía	6 %	Depuración del cruce, tanto a nivel de parcela, como de subparcela, para la mejora de la Cartografía catastral.	7,50%	
Depuración de cultivos	0 %	Tratamiento y depuración de alteraciones comunicadas por el FEGA.	0,00%	
Depuración de altas	2 %	Depuración de las incidencias marcadas en el Mapa de Gestión	1,21%	
ACTUACIONES DE CONTROL (10 %)				
Actuaciones de investigación / comprobación	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	1,25%	8,23%
Control de los PICs	2 %	Cómputo de los controles sobre un número determinado de PICs por Gerencia.	2,25%	
Actuaciones de análisis de la información	7 %	Medición del número de inmuebles que se adhieren al nuevo modelo de convenio. Análisis del tratamiento de suministros y comunicaciones remitidos por los fedatarios. Eficacia en el tratamiento automatizado de las comunicaciones de fedatarios.	4,73%	
RESULTADOS (10 %)				
Valor catastral	5 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLCI) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento.	5,00%	8,63%
Inmuebles	2 %	Medición del número de inmuebles actualizados durante el ejercicio, y su comparación con el ejercicio anterior.	2,38%	
Coordinación	1 %	Medición del número de inmuebles coordinados, y su mejora respecto al resultado alcanzado el ejercicio anterior.	1,25%	
Eficacia	2 %	Medición de la disminución del plazo entre el momento en que se produce la alteración y su reflejo en Catastro.	0,00%	
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)				
TRABAJOS CATASTRALES	30 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro.	31,99%	31,99%
CARTA DE SERVICIOS (20 %)				
CARTA DE SERVICIOS	20 %	Mejora en el cumplimiento los indicadores de los compromisos de la Carta de Servicios respecto al ejercicio anterior.	17,17%	17,17%
CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS				95,52%


CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ...
95,52%

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES				RESULTADOS		
	Concepto	Pond	Va l. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F
ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO (25 % + 5 %)							19,52%
SERVICIO A USUARIOS							
Usuarios (+/-5 %)	1	Presentación telemática	2 %	39,69%	49,89%	+ 100 %	2,50%
	2	Notificación electrónica	1 %	50,65%	51,44%	1,56%	0,00%
	3	Nº certif. emit. y Nº descargas realiz.	2 %				1,25%
Total							3,75%
ACTUALIZACIÓN GESTIÓN CATASTRAL							
Eficiencia en tramitación (25%)	4	900D (titularidad)	2 %	32796	35209	7,36%	0,00%
	5	900D (obras nuevas, ampliación, rehab.)	2 %	4676	5823	24,53%	0,00%
	6	900D (segregación, agrupación...)	2 %	5318	7770	46,11%	0,00%
	7	900D (cambio cultivo, uso,...)	2 %	1620	1967	21,42%	0,00%
	8	Recursos	3 %	11718	9686	-17,34%	3,75%
	9	Subsanaciones y correcciones	3 %	27114	20737	-23,52%	3,75%
	10	Fedatarios	3 %	5895	4455	-24,43%	3,75%
	11	Solicitudes e informes	2 %	4504	3319	-26,31%	2,50%
	12	CDIS, REGI	3 %	1951	2871	47,16%	0,00%
	13	Comunicaciones	3 %	461	332	-27,98%	3,75%
Total							17,50%
VALORACIÓN (35 %)							
Valor de Referencia	14	Obtener valor referencia todos inm. urb.	9 %	100,00%	100,00%		9,00%
	15	Determinación módulos valoración ref. urb.	15 %	100,00%	100,00%		15,00%
	16	Obtener valor referencia todos inm. rust.	4 %	100,00%	100,00%		4,00%
	17	Determinación módulos valoración	7 %	100,00%	100,00%		7,00%
Total							35,00%
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN (18 %)							
Depuración del procedimiento	18	Digitalización	2 %	96,35/79,59	97,63/84,34		2,50%
	19	Tipificación Dominio Público	2 %	100,00%	50,41%	50,41%	1,01%
Total							3,51%
Depuración de titulares	20	Depuración titulares en investigación	2 %	100,00%	48,65%	48,65%	2,50%
	21	Depuración titulares/cotitulares AEAT	1 %	197.909	204.368	3,26%	1,03%
Total							3,53%
Depuración de direcciones	22	Depuración de direcciones	3 %	101181,45	126573	+ 100 %	3,75%
	Total						
Depuración de cartografía	23	Plan de Cartografía: Cruce subparcelas	3 %			18,67%	3,75%
	24	Plan de Cartografía: Cruces	3 %				3,75%
Total							7,50%
Depuración de cultivos	25	FEGA	2 %	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Total						
Depuración de alturas	26	Mapa de gestión	2 %	2	1,21	60,50%	1,21%
	Total						
ACTUACIONES DE CONTROL (10 %)							
Actuaciones de investigación / comprobación	27	Actuaciones de investigación	1 %	100,00%	125,00%	125,00%	1,25%
	Total						
Actuaciones en los PICs	28	Puntos de Información Catastral	2 %	6.406	7212	112,58%	2,25%
	Total						
Actuaciones de análisis de la información	29	Convenios	3 %	13.742.105	13880736	100,86%	2,80%
	30	Actividad Notarios	2 %	133808	129038	96,44%	1,93%
	31	% Comunicaciones autom. de not+reg	2 %	42,17%	39,10%	-7,29%	0,00%
Total							4,73%
RESULTADOS (10 %)							
Valor catastral	32	Ajustar V.Cat. URB al 50% del V.Mercado	5 %	100,00%	100,00%	100,00%	5,00%
	Total						
Inmuebles	33	Nº inmuebles urbanos actualizados	1 %	4.224.860	5301437	125,48%	1,25%
	34	Nº inmuebles rústicos actualizados	1 %	1.936.048	2189809	113,11%	1,13%
Total							2,38%
Coordinación	35	Nº fincas coordinadas	1 %	130.864	156185	19,35%	1,25%
	Total						
Eficacia	36	Eficacia en el trabajo realizado	2 %	3.044.255	3266427	7,30%	0,00%
	Total						



TRABAJOS CATASTRALES (30 %)							31,99%
TRABAJOS CATASTRALES	Concepto	Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F
37	SIECE - Realización de Trabajos	30 %	389.137.444	393.589.470	106,62%	31,99%	

CARTA DE SERVICIOS (20 %)							0,17172
CARTA DE SERVICIOS	Concepto	Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F
38	Carta de Servicios	20 %	100,00%	85,86%	85,86%	17,17%	

RESUMEN			
OBJETIVOS (50 %)	s/98	92,73%	46,37%
Actualización Gestión Catastral	25%	17,50%	
Valoración	35%	35,00%	
Actuaciones de Prevención	20%	19,50%	
Actuaciones de Control	10%	8,23%	
Resultados	10%	8,63%	
Servicio a Usuarios (% s/ Detalle Obj.)	3,75%	2,02%	
SUBTOTAL ...			
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)		106,62%	31,99%
CARTA DE SERVICIOS (20 %)		85,86%	17,17%
TOTAL ...			95,52%

Fuente: DGC

5.3. AJUSTES DEL PLAN 2021 CON RESPECTO AL DE 2020

En los tres bloques que son objeto de cómputo se han llevado a cabo modificaciones respecto de lo que se había establecido inicialmente:

- **OBJETIVOS**

Por lo que respecta al Plan de Objetivos los ajustes se han limitado a no evaluar el indicador 25 y a la rebaja del objetivo inicial de Descargas (indicador 3) que se rebaja al 75% de la cantidad inicialmente establecida.

- **SIECE**

Se partió de la asignación de puntos de 2019 y no de la de 2020 por la disminución de puntos asignados en ese año debido a la pandemia.

Se determinaron las cargas estudiando los objetivos y cumplimientos por parte de las distintas gerencias en años anteriores, los cambios de personal en cada una de ellas, los números y tamaños por inmuebles de los distintos procedimientos de Valoración Colectiva en cada una de ellas, así como una proyección hasta final de año de lo que habían realizado los tres primeros meses del año.

Se produjo un reajuste en 23 gerencias que subieron su asignación de puntos (hasta un máximo de un 10,95%) y 25 gerencias que vieron reducida su exigencia en este apartado (hasta un máximo de un 13,50%).



Por último, hay que destacar que durante 2021 se realizaron dos reasignaciones del peso de los epígrafes del parte, concretamente del 65 “Consultas telefónicas atendidas” y 85 “Calificación de muestras de mercado”.

• CARTA DE SERVICIOS

En cuanto al cumplimiento de la carta de servicios (20 %), de los 11 compromisos fijados este año únicamente se considera, a efectos de cumplimiento de objetivos el compromiso 4 “Disminución del desplazamiento de la ciudadanía a las gerencias, mediante la resolución telefónica de las consultas para las que se hubiera concertado cita previa”.

Dada la especial situación vivida durante la pandemia, la atención a la ciudadanía se llevó a cabo mediante un gran despliegue relativo a la atención telefónica, lo que justificó que se centrara el cumplimiento de la carta en el compromiso 4.

5.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS

Los valores numéricos de los objetivos e indicadores se obtienen, esencialmente, de aplicaciones informáticas, tales como SIGECA e INDICAT-SIECE, que dan plena fiabilidad a la información registrada. Además, se efectúan algunas hipótesis para el cálculo de algunos parámetros que se consideran razonables. Debe señalarse que se realiza un seguimiento automatizado de los objetivos en el ámbito territorial de las gerencias territoriales y regionales.

5.5. ANÁLISIS RESPECTO AL PLAN DE OBJETIVOS

En el siguiente cuadro se recogen los objetivos o indicadores que han registrado desviaciones negativas respecto del valor previsto en el plan.

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	VALOR ESPERADO	VALOR REALIZADO	DESVIACIÓN
Usuarios	2	1%	0%	-1%
Eficiencia en la tramitación	4,5,6,7	8%	0%	-8%
Eficiencia en la tramitación	13	3%	0%	-3%
Depuración del procedimiento	19	2%	1,01%	-0,9%
Depuración de altas	26	2%	1,21%	-0,79%
Actuaciones de análisis de la información	29,30,31	7%	4,73%	-2,27
Eficacia	36	2%	0%	-2%



A) Resultados en los indicadores

- **Usuarios:** De los tres indicadores que comprenden este objetivo operativo:
 - **Presentación telemática:** los resultados han alcanzado los objetivos con gran holgura.
 - **Notificación electrónica:** aunque se mejoran los resultados de 2020 (+1,56%), no se alcanza el 5% de mejora fijada.
 - **Nº de certificados electrónicos:** se alcanzan resultados.
 - **Nº descargas:** el objetivo se rebajó desde el inicialmente previsto de mejora del 10% sobre los resultados del ejercicio anterior hasta alcanzar el 75% de los mismos, habiéndose obtenido un 74,8%. La razón de este descenso en el número de descargas es debido al gran número de las mismas que se realizaron durante la pandemia.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Usuarios (+/-1 %)	1	Presentación telemática	2%	39,69%	23.230,40	100%	2,5%
	2	Notificación electrónica	1%	48,04%	43,39 %	-9,69 %	0,00 %
	3	Nº certif. emit. Y Nº descargas realiz.	2%			25,38/0,31	1,25
						Total	3,75

- **Eficiencia en la tramitación:** Este conjunto de indicadores se vieron beneficiados en el pasado por la situación de la pandemia (menor entrada de expedientes, imposibilidad de trabajar en otras tareas). Todo ello ha motivado que en 2021 no haya sido posible cumplir totalmente este objetivo. En este ejercicio se excluyen del cómputo de los expedientes aquellos asignados a la empresa pública SEGIPSA.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Eficiencia en tramitación (25 %)	4	900D (titularidad)	2%	32.796	35.209	7,36%	0,00%
	5	900D (obras nuevas, ampliación, rehab.)	2%	4.676	5.823	24,53%	0,00%
	6	900D (segregación, agrupación...)	2%	5.318	7.770	46,11%	0,00%
	7	900D (cambio cultivo, uso,...)	2%	1.620	1.967	21,42%	0,00%
	8	Recursos	3%	11.718	9.686	-17,34%	3,75%
	9	Subsanaciones y correcciones	3%	27.114	20.737	-23,52%	3,75%
	10	Fedatarios	3%	4.455	4.445	-24,43%	3,75%
	11	Solicitudes e informes	2%	3.319	3.319	-26,31%	2,50%
	12	CDIS, REGI	3%	2.871	2.871	47,16%	0,00%
	13	Comunicaciones	3%	332	332	-27,98%	3,75%
						Total	17,50%

- **Valor de Referencia:** El cumplimiento de este objetivo, tanto en la obtención del valor de referencia como en la determinación de módulos de valoración, ha sido del 100%.



Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Valor de referencia	14	Obtener valor referencia todos inm. urb.	9%	100,00%	100,00%		9,00%
	15	Determinación módulos valoración refcia	15%	100,00%	100,00%		15,00%
	16	Obtener valor referencia todos inm. rust.	4%	100,00%	100,00%		4,00%
	17	Determinación módulos valoración refcia.	7%	100,00%	100,00%		7,00%
						Total	35,00%

- **Depuración del procedimiento:** en el indicador de digitalización se han cumplido los objetivos tanto para la gestión directa como por convenio. En el indicador de tipificación del dominio público, que se ha iniciado en el presente ejercicio, los resultados alcanzados no han sido los previstos debido a las dificultades derivadas de su puesta en funcionamiento.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Depuración del procedimiento	18	Digitalización	2%	96,35/79,59	97,63/84,34		2,50% 1,01%
	19	Tipificación dominio público	2%	100,00%	50,41%	50,41%	
						Total	3,75%

- **Depuración de titulares:** Se han alcanzado los objetivos fijados en ambos indicadores. Para el de depuración de titulares en investigación, se ha modificado el funcionamiento del indicador, pasando a fijarse un número de actuaciones (1% de los titulares en investigación que posean el 100% del derecho), pudiendo las Gerencias escoger los titulares en los que actuar de los existentes en una bolsa constituida por el 10% de los titulares con mayor valor, de forma separada para inmuebles rústicos y urbanos.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Depuración de titulares	20	Depuración titulares en investigación	2%	100,00%	48,65%	48,65%	2,50%
	21	Depuración titulares/cotitulares AEAT	1%	197.909	204.368	+100%	1,03%
						Total	3,53%

- **Depuración de direcciones y cartografía:** Se han alcanzado los objetivos fijados en los indicadores de direcciones y cartografía. En los correspondientes a cruces entre la cartografía y la base de datos alfanumérica, se ha modificado la fórmula de cálculo para equipararla a la que opera en las aplicaciones SIGCA e INCA.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Depuración de direcciones	22	Depuración de direcciones	3%	101.181	126.573	+100%	3,75%
						Total	3,75%
Depuración de cartografía	23	Plan de Cartografía: Cruce subparcelas	3%			18,67%	3,75%
	24	Plan de Cartografía: Cruces	3%				3,75%
						Total	7,50%



- **Depuración de cultivos**: este objetivo no se ha computado al no haberse finalizado las aplicaciones informáticas necesarias para la tramitación de los expedientes correspondientes.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Depuración de cultivos	25	FEGA	2%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total							0,00%

- **Mapa de Gestión**: Este indicador se ha evaluado considerando la depuración de alteraciones existentes en el mapa (resultados de pendencia, reclasificación y tramitación de expedientes) y la difusión y visibilidad de la herramienta (número de usuarios externos). Debido a lo incipiente de la aplicación, no se han alcanzado los resultados previstos.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Depuración de altas	26	Mapa de gestión	2%	2	1,21	60,50%	1,21%
Total							1,21%

- **Actuaciones de investigación y actuaciones en los puntos de información catastral (PIC)**: ambos objetivos se han cumplido.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Actuaciones de investigación/comprobación	27	Actuaciones de investigación	1%	100%	100%	100%	1,25%
Total							1,25%
Actuaciones en los PICs	28	Puntos de información catastral	2%	6.406	7.212	112,58%	2,25%
Total							2,25%

- **Actuaciones de análisis de la información**: este objetivo operativo incluye tres indicadores: “Convenios”, “Comprobación de actividad de notarios”, y “% comunicación automática de not+reg”.

Por lo que respecta a los convenios, se ha cumplido el objetivo fijado.

En las comunicaciones con los fedatarios no se alcanza por un breve margen el objetivo de utilización plena de los servicios Web por fedatarios, si bien es un objetivo difícil de cumplir al plantearse sobre el 100% de comunicaciones posibles, sin margen de error.

En cuanto al automatismo de las comunicaciones no se alcanza el objetivo fijado, si bien el cálculo de la ratio incluye actualmente reiteraciones en las comunicaciones, que será preciso eliminar en ejercicios posteriores.



Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Actuaciones de análisis de la información	29	Convenios	3%			100,86%	2,80%
	30	Actividad Notarios	2%	133.808	129.038	96,44%	1,93%
	31	% comunicación automática de not + reg	2%	42,17%	39,10%	-7,29%	0,00%
Total							4,73%

- Valor catastral: Este objetivo se ha cumplido.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Valor catastral	32	Ajustar V. Cat. URB al 50 % del V. Mercado	5%	100%	100%	100%	5%
Total							5%

- Inmuebles y coordinación: Todos los indicadores se cumplen.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Inmuebles	33	Nº inmuebles urbanos actualizados	1%	4.224.860	5.301.437	125,48%	1,25%
	34	Nº inmuebles rústicos actualizados	1%	1.936.048	2.189.809	113,11%	1,13%
Total							2,38%
Coordinación	35	Nº fincas coordinadas	1%	130.864	156.185	19,35%	1,25%
Total							1,25%

- Eficacia: Este indicador no cumple objetivos ya que todavía existen numerosos expedientes cuya fecha corresponde a ejercicios anteriores.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Eficacia	36	Eficacia en el trabajo	2%	3.044.255	3.266.427	7,30	0,00%
Total							0,00%

- Trabajos catastrales (parte SIECE): Se superó el cumplimiento del 30% establecido.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Trabajos catastrales	37	SIECE-Realización de trabajos	30%	369.137.444	393.569.470	106,62%	31,99%
Total							31,99%

- Carta de servicios: El cumplimiento no se ha conseguido, habiéndose quedado en un 17,17%, la causa que motiva este incumplimiento del Plan radica en la apertura de las oficinas de atención al público a mitad del ejercicio que ha hecho que los resultados de 2021 hayan sido menores, en porcentaje de atención telefónica, que los de 2020, en que las citas presenciales fueron excepcionales por la pandemia.

Objetivo operativo		Concepto	Pond	Val. Asig.	Resultados Valor	% Rel.	% Abs.
Carta de servicios	38	Carta de servicios	20%	100%	85,86%	85,86%	17,17%
Total							17,17%



B) Medidas correctoras propuestas en el Informe de autoevaluación.

La DGC va a diseñar un nuevo modelo de Plan de Objetivos para 2022, con las siguientes premisas:

- Objetivos operativos e indicadores más alineados con el Plan Estratégico 2021-2023.
- Puesta en funcionamiento (en fase de pruebas para 2022) de un plan de regionalización del Plan de Objetivos.
- Eliminación de aquellos indicadores que no dependen fundamentalmente del trabajo de las gerencias, tales como presentación telemática, notificación electrónica, certificados y descargas, fincas coordinadas...
- Exclusión del cómputo de aquellos expedientes de tramitación encomendados a la empresa SEGIPSA.
- Cambio en el sistema de cómputo, abandonando el habitual de mejora continua de resultados en cada ejercicio.
- Descripción más completa del Plan de Objetivos, con expresión completa del sistema de determinación de los resultados de indicadores.



6. ASPECTOS CONSIDERADOS EN LAS VISITAS A LAS GERENCIAS

En los informes de las visitas realizadas a tres gerencias regionales en 2021 en el marco del Plan de Inspección del Ministerio de Hacienda y Función Pública se ha considerado una serie de aspectos en relación con el Plan de Objetivos que sería necesario tener en cuenta.

El primero de ellos hace referencia a la necesidad de avanzar en los desarrollos, teóricos e informáticos en los sistemas de medición de cumplimiento de objetivos y, consecuentemente, en los de medición de eficacia y eficiencia (SIECE), en la consideración y tratamiento de los trabajos realizados para un territorio distinto de aquél desde el que se desarrolla el trabajo.

Por otra parte, en los informes se analizaba también la incidencia en el cumplimiento de un indicador de los resultados obtenidos en el año anterior. En este caso se estimaba que hacer depender el grado de cumplimiento de un indicador de lo realizado el año anterior, además de perjudicar a los que alcanzan grados de cumplimiento superiores, puede suponer un desincentivo en el ejercicio en curso para conseguir mejores resultados. La Dirección General tomó nota de estas observaciones en la elaboración de los futuros planes de objetivos.

Por último, y en relación con lo comentado en informes anteriores en cuanto a la confección de un documento técnico que contuviera toda la información para la determinación de los resultados obtenidos, se ha hecho constar en las visitas que la DGC elabora dos documentos que explican la forma de calcular los indicadores. La diferencia entre ambos documentos es que uno de ellos es más resumido y el otro más extenso. En la intranet de la DGC se publica el documento resumido. Esta situación ha promovido una recomendación para que exista un documento en el que se explique íntegramente cómo se determinan los indicadores y se le dé publicidad. Asimismo, sería necesario un documento completo a disposición de las gerencias y de los ciudadanos sobre la forma precisa de determinar la cuantificación de los indicadores de la carta de servicios.



7. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

1ª) A la vista del procedimiento y la metodología, especialmente en lo que se refiere a la utilización de las bases corporativas para obtener los resultados, se puede concluir que los datos ofrecen una fiabilidad razonable.

2ª) El cumplimiento del Plan Anual de Objetivos de la DGC de 2021 ha sido del 95,52%. En 2020 el cumplimiento fue del 111,14 %.

3ª) El grado de cumplimiento de los objetivos ha sido menor que el año anterior, sin embargo, hay que tener en cuenta que la situación vivida en 2020 por la Covid-19 provocó una serie de ajustes en el Plan de Objetivos que desvirtuaron en cierto modo los resultados.

4ª) De las visitas realizadas a gerencias territoriales, se ha concluido en la conveniencia de elaboración de documentación técnica sobre la elaboración y cómputo de los indicadores, así como en la limitación de la incidencia de factores ajenos a las propias actuaciones de las gerencias y de los resultados de años anteriores en la determinación de los objetivos.



8. ANEXO

Se incluye anexo sobre los resultados globales, por gerencia territorial y regional, que se derivan de los resultados en los objetivos, en el SIECE y en la carta de servicios debidamente ponderados.

GERENCIA	PLAN DE OBJETIVOS	TRABAJOS CATASTRALES	CARTA SERVICIOS	TOTAL
ALBACETE	51,38	28,33	19,59	99,30
ALICANTE	44,78	36,61	19,41	100,80
ALMERÍA	43,18	30,57	15,35	89,10
ÁVILA	48,64	29,01	17,58	95,23
EXTREMADURA (BADAJOZ)	44,87	26,08	18,42	89,36
ILLES BALEARS	51,44	30,92	19,75	102,12
CATALUÑA (BARCELONA)	46,22	37,50	18,92	102,64
BURGOS	47,10	37,50	10,20	94,81
CÁCERES	45,68	34,93	19,20	99,81
CÁDIZ	51,17	26,94	18,55	96,66
CASTELLÓN	39,23	25,35	19,70	84,28
CIUDAD REAL	38,16	27,88	19,75	85,80
CÓRDOBA	46,33	24,38	19,33	90,04
GALICIA (A CORUÑA)	48,07	35,79	19,33	103,19
CUENCA	38,25	29,90	8,28	76,43
GIRONA	41,65	37,50	17,72	96,86
GRANADA	48,77	34,45	19,19	102,41
GUADALAJARA	47,57	37,50	19,13	104,20
HUELVA	53,01	23,45	12,82	89,28
HUESCA	47,87	34,16	15,28	97,32
JAÉN	51,00	27,76	18,58	97,33
LEÓN	54,32	33,41	19,47	107,19
LLEIDA	44,05	26,46	19,45	89,97
LA RIOJA	46,56	31,43	19,74	97,73
LUGO	44,69	33,85	18,85	97,39
MADRID	52,80	33,80	19,70	106,30
MÁLAGA	42,14	34,71	17,54	94,38
MURCIA	36,80	24,29	18,88	79,97
OURENSE	46,53	28,87	19,17	94,57
ASTURIAS	41,41	33,72	14,49	89,62
PALENCIA	47,60	37,50	8,89	94,00
CANARIAS (LAS PALMAS)	37,52	35,39	17,21	90,12
PONTEVEDRA	45,14	30,63	13,28	89,05
SALAMANCA	46,62	24,17	11,34	82,13
SANTA CRUZ DE TENERIFE	40,99	30,55	14,76	86,31
CANTABRIA	45,69	22,13	18,99	86,81
SEGOVIA	53,28	37,50	17,24	108,01
ANDALUCÍA (SEVILLA)	47,59	29,33	17,08	94,00
SORIA	49,54	24,85	16,34	90,73
TARRAGONA	32,46	25,65	16,82	74,93
TERUEL	45,24	37,50	19,74	102,47
CASTILLA-LA MANCHA (TOLEDO)	51,44	36,39	19,30	107,12
VALENCIA (VALENCIA)	49,65	31,19	17,15	97,99
CASTILLA Y LEÓN (VALLADOLID)	44,24	25,76	18,88	88,88
ZAMORA	54,64	37,50	19,69	111,83
ARAGÓN (ZARAGOZA)	45,66	34,52	15,37	95,55
CEUTA	52,58	29,05	13,55	95,18
MELILLA	48,41	37,50	16,19	102,10
TOTAL	46,37	31,99	17,17	95,52



ZONA	SUBTOTAL			TOTAL
	OBJETIVOS 50%	TRAB. CAT. 30%	CARTA SERV 20%	
ANDALUCÍA	35,07	29,58	16,82	81,46
ARAGÓN	35,76	30	16,8	82,56
ASTURIAS	35,07	30	14,49	79,56
ILLES BALEARS	42,71	30	19,75	92,46
CANARIAS	34,55	30	15,99	80,54
CANTABRIA	41,32	22,13	18,99	82,44
CASTILLA Y LEÓN	35,07	30	15,51	80,58
CASTILLA-LA MANCHA	34,03	30	17,21	81,24
CATALUÑA	30,38	30	18,23	78,61
EXTREMADURA	37,15	29,72	18,81	85,68
GALICIA	36,63	30	17,66	84,29
MADRID	44,79	30	19,7	94,49
MURCIA	39,93	24,29	18,88	83,1
LA RIOJA	41,32	30	19,74	91,06
VALENCIA	30,56	30	18,75	79,31